

VIDA RELIGIOSA

La Jornada del Dolor

Desde hace algunos años por deseo del Sumo Pontífice, el día de Pentecostés está consagrado a la Jornada del Dolor, para la conversión del mundo pagano. Todos sabemos cuán meritorio es el sufrimiento sobrellevado con resignación y ofrecido a Dios en unión de los atrozísimos padecidos por el Divino Redentor y su Santísima Madre.

Por otra parte ¿quién ignora en esta vida que es el sufrimiento? Y aun que lo ciñamos al dolor físico, ¿cuántos adictos no se podrán contar para esta cruzada del dolor entre los enfermos y atormentados?

Que sepan pues todos ellos las enseñanzas de la Iglesia y los anhelos de su Pontífice encaminados a valorizar eso que el mundo aborrece como una miseria. El dolor sabiamente soportado purifica, y ofrecido a Dios por la evangelización de los infieles acrecienta los méritos del que lo sufre y atrae bendiciones celestes sobre los esfuerzos de nuestros misioneros.

Bien dulce ha de ser para el paciente cuando, mal aconsejado por la desesperación propende a considerarse como un ser inútil, se dé cuenta de que desde su lecho puede cooperar eficazmente a salvar almas y entregarlas en manos de Dios misericordioso.

Aprendamos, pues todos esa sabia lección del dolor, y aprovechémosla para nosotros y para los demás.

Santoral

Sábado día 27. — Stos. Juan I, p. y mr.; Beda, el Venerable, pbro. y dr.; Eutropia y Bruno, obs.; Julio, sold. mr.; Ranulfo, mr.; y Stas. Restituta, vg. y m., y Valdesca, vg.

Mañana es ayuno con abstinencia de carne. Pueden ganarse las indulgencias de la Bula de la Santa Cruzada.

El día litúrgico

Misa y rezo de la Vigilia de Pentecostés, semidoble, blanco en el rezo, violeta en las Profecías, encarnado en la Misa. — Hoy se cantan Profecías Letanías y se bendicen las Fuentes Bautismales.

PARA IR A LOS SALESIANOS

Para dar las mayores facilidades al público que desee acudir a las festividades que los próximos domingo y lunes se celebrarán en la Iglesia de María Auxiliadora del Puente Mayor, se advierte que durante todo el domingo 28 y la mañana del lunes 29 habrá un servicio continuo de autobuses cuyo punto de salida será la Plaza de Correos.

Apostolado de la Oración

La junta general de señores celadores y celadoras del Apostolado de la Oración establecido en el Templo expiatorio del Sagrado Corazón de

CRONICA GENERAL

SOCIEDAD

GOBIERNO CIVIL

S. E. de viaje

S. E. ha salido esta mañana para Viure, Agullana, Pont de Molins y otros pueblos de aquella comarca.

Para el Tesoro Nacional

El Teniente de la Guardia Civil don Salvador Campillo Ballester, Jefe de la Subcentral de S. I. P. M. en esta Capital, hace entrega con destino al Tesoro Nacional de los objetos siguientes:

Una medalla del Comité Nacional Olímpico San Salvador, al parecer de oro; un alfiler de pecho, de plata, figurando una Paloma; un par de pendientes de oro, con piedras encarnadas; un par de pendientes de oro dentro un estuche, y un alfiler de pecho.

Don Pelayo Negre Pastell vecino de esta Capital hace entrega de los objetos siguientes:

Dos onzas de oro; una moneda de oro de 25 pesetas; otra ídem de 20 pesetas; una cadena de reloj, antigua, del mismo metal; dos aros de corbata de oro; cuatro sortijas de oro; un par de zarzillos de oro; una cruzcita de oro y tres fragmentos de oro.

Nombramientos sin valor

La Inspección Provincial de Sanidad, teniendo noticias de que por algunas Alcaldías de la provincia se ha procedido al nombramiento de Médicos titulares con carácter interino, ha hecho pública una Circular por la que se declaran sin valor tales nombramientos, por estar en vigor la Ley de Coordinación Sanitaria y sus Reglamentos de aplicación.

Para cubrir estas vacantes se deberá, por las Alcaldías, notificarlas a la Inspección y las plazas serán cubiertas mediante los siguientes requisitos:

Los Médicos interesados se dirigirán a la Secretaría del Colegio de Médicos, donde les será entregado un aval de la Delegación Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., el cual, acompañado de instancia, dirigida a la Inspección Provincial de Sanidad, reintegrada con póliza de 150 pesetas, serán los únicos documentos necesarios para extender el nombramiento con carácter interino,

Jesús de esta ciudad, se celebrará el próximo domingo, día 28, a las once y media de la mañana, en la Residencia de la Compañía de Jesús, Albareda, 9.

Se ruega encarecidamente a todos la asistencia a dicha junta, por tener que tratarse en ella de los medios de reorganizar el funcionamiento de la veneranda Asociación y de procurar atender cuanto antes a las obras de restauración del Templo expiatorio, incendiado y sacrilegamente profanado por el odio desencadenado del furor marxista.

Gerona, 26 Mayo de 1939. — El P. Director, Alfonso Veray S. J.

AYUNTAMIENTO

Exención de derechos para el cambio de anuncios

El Alcalde accidental don Alberto de Quintana ha manifestado esta mañana a nuestro informador que la Gestora Municipal, en sesión de ayer adoptó, entre otros acuerdos, el de conceder exención de derechos municipales a los industriales y comerciantes en ejercicio en esta ciudad que soliciten, dentro del término de un mes, el cambio de idioma en sus anuncios al público, para ser redactados en lengua oficial del Estado.

El señor de Quintana ha indicado que el acuerdo está inspirado en el interés demostrado por numerosos comerciantes de la ciudad que desean cambiar la rotulación de sus comercios, y que exige por parte del Ayuntamiento la concesión de esta facilidad.

El paradero de un menor

Por la Alcaldía se interesa la presentación en Secretaría Municipal, en horas de oficina, de cuantas personas puedan aportar algún dato o noticia relacionada con el paradero del niño de seis años Vicente Vázquez López, natural de Mieres (Asturias) y el cual, con su madre, Elisa López, se hallaban en esta ciudad poco antes de la Liberación, y de la que quedó separado, por extravío, sin que hasta el presente se haya sabido su paradero.

y tomar posesión del cargo ante el Ilmo. señor Delegado de Hacienda, como Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos de esta Provincia.

Todo nombramiento de Médico, Practicante o Matrona, que no haya sido hecho por el procedimiento indicado, carecerá de valor y será, por tanto, considerado nulo.

Revisión de concesiones

Dispuesta por el Ministerio de Obras Públicas, va a proceder a la revisión de las concesiones que afectan a la zona marítimo-terrestre del litoral de nuestra provincia, que fueron otorgadas con anterioridad al 18 de julio de 1936.

Al efecto se ha abierto un plazo de 45 días para que los concesionarios interesados, exceptuando los que ya lo hubiesen hecho después de la liberación, manifiesten por escrito ante la Jefatura de Obras Públicas (calle de la Forsa, núm. 4) su conformidad con las condiciones de la concesión, acompañando a dicho escrito, y en su caso, el recibo de haber abonado en la Oficina correspondiente el importe del canon que por ocupación de superficie tenga asignado y a partir de la fecha de la liberación.

Finalizado dicho plazo se procederá a incoar expediente de caducidad para aquellas concesiones cuyos titulares no hayan dado cumplimiento a lo que se anuncia.

GOBIERNO MILITAR

El General Abriat visitó ayer Besalú

El Excmo. señor Gobernador Militar General Abriat visitó en la tarde de ayer las obras que se están realizando en el puente de Besalú que, en fecha muy próxima quedará abierto al tránsito. Asimismo visitó el puente de la carretera de Cadaqués a Puerto de la Seiva.

Partiendo de Besalú, recorrió el General Abriat toda aquella zona montañosa, interesándose vivamente por las necesidades de aquella región, especialmente por el pronto reintegro a sus hogares de los niños de la Colonia Escolar que estaba establecida en Besalú.

COMANDANCIA MILITAR DE GERONA

Nota del Parque de Automóviles. Están a disposición en este parque (Garage Callicó) de quienes acrediten su propiedad, los siguientes vehículos:

Camión Chevrolet. — Motor núm. 5004164. — Potencia 14 HP.

Camión Hispano. — Matrícula B. 50403. — Motor núm. 517. — Potencia 12 HP.

Coche Citroen. — Matrícula B. 51969. — Motor núm. 03993. — Potencia 8 HP.

Camión Bedford. — Motor núm. 957692. — Potencia 22 HP.

Coche Rover. — Matrícula B. 39895. — Motor núm. 31225. — Potencia 10 HP.

Coche Citroen. — Motor núm. 015517. — Potencia 7 HP.

Coche Chevrolet. — Motor núm. 5010666. — Potencia 10 HP.

Coche Citroen. — Motor núm. 2519. — Potencia 13 HP.

Camión Chevrolet. — Motor núm. P. 4267371. — Potencia 17 HP.

Camión GMC. — Motor de Buick núm. 1293021. — Potencia 24 HP.

Coche Amilcar. — Núm. de motor 76754. — Potencia 10 HP.

Camión Ford. — Matrícula GE. 923. — Motor núm. 14636634. — Potencia 17 HP.

Camioneta Citroen. — Matrícula B. 38270. — Motor núm. 41649. Potencia 11 HP.

Gerona, 23 de Mayo de 1939.

Año de la Victoria.

El Teniente Jefe Destacamento,

“Se implantará la seguridad del jornal, y en tanto no se dicten fórmulas relativas a salarios y a la participación de los obreros en los beneficios de la producción, serán respectadas cuantas conquistas impliquen mejoramiento de trabajo para la economía Nacional.”

El Caudillo

—Gran local para alquilar. Razón: Paseo Dehesa, 7.

Procedente de Roma, en donde ha pasado cerca de tres años de exilio, desempeñando importantes cargos, al lado del Cardenal Pizzardo, ha regresado a nuestra ciudad, el canónigo de la S. I. Catedral de Gerona, Dr. don Antonio Vilaplana.

Durante el día de ayer, el docto sacerdote recibió innumerables visitas de amigos que acudieron a testimoniarle su respeto y satisfacción por su regreso.

El Dr. Vilaplana, después de un corto descanso en Gerona, regresará a Roma, para seguir desempeñando sus altas funciones en la corte pontificia. Le deseamos una feliz estancia entre nosotros.

NECROLOGIA

En la Iglesia del Hospital de Santa Catalina se han celebrado esta mañana, viéndose concurridísimo el acto, solemnes funerales en sufragio del alma del que fué distinguido y antiguo amigo nuestro, el acaudalado propietario don José de Batlle Metje, muerto por Dios y por la Patria, el día 2 de noviembre de 1936, luctuosa jornada en que la criminalidad roja, desbordándose en sus perversos instintos, esmaló de sangre mártir nuestros campos y valles.

El vil asesinato de Don José de Batlle, como de tantos otros mártires en aquella misma fecha, impresionó hondamente a la ciudad entera que aún amordazada por la más cruel de las tiranías, hizo sentir su dolor, teniendo toda persona honrada la apropiada calificación para tanto crimen.

Por sus dotes personales, de generosidad, de corazón, alteza de sentimientos, prodigalidad para con los pobres; dedicado únicamente a empresas ajenas a toda lucha y significación política, era el finado muy apreciado de cuantos le trataron, y el crimen de que fué víctima, tan sin explicación por remota que quiera hacerse la causa en que pudieran fundarse sus verdugos, causó enorme sentimiento en toda la ciudad que estimaba sus excelentes cualidades.

El dolor que en toda la opinión sana de Gerona produjo tan inculcable crimen, se ha puesto públicamente de manifiesto hoy en el acto de los pios sufragios, al que ha concurrido una extraordinaria cantidad de amigos del finado, rindiendo homenaje a su ya sagrada memoria.

En esta ocasión, con nuestro recuerdo emocionado para el finado, al que unimos nuestras oraciones, hacemos presente a su distinguida Viuda, hermanos, hermanos políticos y demás familiares, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Para que la hermandad entre las tierras, entre las clases y entre los hombres de España afiance su frente único “AUXILIO SOCIAL” te pide que suscribas una FICHA AZUL.

El Dr. Juan Moret reanuda su consulta de aparato digestivo y medicina general Norte, 19 - 1.º - Telf. 391



D. Saturnino Palomer Clapera

Falleció cristianamente a los 54 años de edad

E. P. D.

Sus afligidos: esposa, Carmen Peracaula; hijos, Juan, Narciso, José, Paquita, Margarita, Montserrat y Rosa; madre, Carmen Clapera; madre política, Margarita Maynegre; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, la Srta. María Sureda Balaguer y la razón social «Almacenes Palomer, Sdad. Lda.» al recordar a V. y familia tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, en la Iglesia del Hospital (provisionalmente Parroquia del Mercadal), por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

Gerona, 26 de mayo de 1939. Año de la Victoria.

El Excmo. Sr. Obispo de Gerona, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.